

## II Congreso Internacional de Comunalidad

### Relatoría mesa “Tierra y territorio”

Guelatao, 9 de marzo de 2018

Relatoría de los días 7 y 8 de marzo de la mesa “Tierra y territorio” celebrada en Guelatao, Oaxaca.

**La Mesa 5. Tierra y Territorio** trabajó mediante una dinámica participativa siguiendo la metodología del diálogo en asamblea, contando con la presencia y asistencia de profesores universitarios, estudiantes, académicos e indígenas de diversas comunidades, y organizaciones, así como un consistente equipo de moderadores y relatores; se implementó una dinámica donde se hicieron preguntas generadoras que orientaron la discusión. Se presentaron diferencias y tensiones que demuestran la diversidad de contextos en que se da la recreación del pensamiento comunalista, como un ejercicio vivo que está lejos de las idealizaciones que pudieran realizarse en torno a este amplio conjunto temático.

A partir del diálogo identificamos un amplio conjunto de problemas presentes desde las últimas décadas en nuestros territorios. Las problemáticas que se relatan a continuación son parte de una embestida del capital que se vierte violenta e implacable sobre el territorio y el modo de vida de nuestros pueblos originarios. En este contexto, denunciamos la irresponsabilidad del Estado al otorgar concesiones a las empresas extranjeras, violentando los derechos indígenas y agrarios.

Por lo tanto proponemos además de enunciarlos, señalar posibles estrategias de solución en algunos casos concretos.

*Primero: los megaproyectos conforman un conglomerado que amenaza los territorios.*

El extractivismo minero amenaza los territorios de las comunidades: en la zona zoque de Chiapas, Caballo Blanco y el Cobre Veracruz, Sierra Norte de Puebla, San José de Gracia Sur de Oaxaca, Sierra Norte de Oaxaca el proyecto del Roble, Lachatao y Capulalpan, Ixtepec, Oaxaca (donde el Comité Ixtepecano en defensa de la vida y el territorio logró que la Secretaría de Economía suspendiera la concesión) y San Miguel Chimalapa (donde más de 7 mil hectáreas han sido concesionadas a la canadiense Minaurum Gold), la sierra Chontal, (donde se le ha concesionado a Minaurum Gold gran parte de sus tierras frente a ello 14 pueblos han conformado una asamblea regional de defensa del territorio), Magdalena Teitipac (donde se logró que la autoridad municipal junto con el cabildo no autorizaran el

cambio de uso de suelo, acción que fue promovida por las mujeres dedicadas a la venta de tortillas), Santiago Amoltepec, Santiago Yozondua, Campanario Putla y San Miguel del Progreso, Guerrero (Pueblo que logró el amparo contra la minera, acompañados por Tlacinollan).

Los pueblos han enseñado las estrategias que han ejercido en la defensa de su territorio en materia legislativa, comunicativa y organizativa comunitaria. Algunas de ellas corresponden a:

- Las sesiones de cabildo para evitar los cambios de usos de suelo; desde ahí se informa a los pueblos que ya firmaron PROCEDE y FANAR que esto puede ser revertido mediante un amparo en el tribunal agrario, ya que este es el último año para lograrlo.
- El fortalecimiento de los Estatutos comunales.
- La difusión mediante las radios comunitarias y otros medios. Retomar herramientas artísticas y culturales incluyendo al sector educativo, maestros y niños para la difusión.
- La consulta comunal emanada de la misma comunidad de manera preventiva.
- Defensa jurídica: el caso de Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y capacitar equipos locales de abogados que apoyen.
- La solidaridad de los académicos y de centros de derechos humanos que se han aliado a las comunidades para la defensa de sus territorios, escribiendo sobre la problemática; donde “los oídos han sido sensibles”.
- Acciones directas en la expulsión de maquinaria y equipo de las empresas de proyectos extractivos.

Los megaproyectos hidroeléctricos se imponen sobre: la cuenca del río antigua en Jalcomulco, en el Río Blanco y en general en todo el estado de Veracruz, la Sierra Norte y Sierra Negra de Puebla y gran parte del territorio oaxaqueño.

La extracción petrolera: los pueblos zoques de Chiapas han logrado suspender la licitación de los pozos petroleros que la Secretaría de energía pretendió poner a licitación.

Las empresas eólicas cimbradas sobre 20 municipios del Istmo de Tehuantepec Oaxaca: San Pedro Comitancillo (donde pretende construir una fábrica de aspas en donde un grupo minoritario de ejidatarios sin consulta ni aval comunitario están firmando y aprobando la instalación de la empresa Global Envivore Facility GEF), Unión Hidalgo (donde la empresa Electricite de France pretende imponer el parque eólico Gunna Sicarú, violentando la tenencia comunal de la tierra e imponiendo una consulta indígena generada desde las empresas) y Juchitán, Oaxaca (en donde el complejo eólico “Eólica del Sur” presenta

avances significativos, a pesar de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no ha dictaminado sobre las irregularidades de la consulta indígena en este caso.

Las estrategias que han retomado en materia legislativa han recurrido al derecho agrario, el derecho indígena, asesorías jurídicas y la difusión comunicativa, siendo los mismos jóvenes quienes han impulsado las estrategias de comunicación. Aquí ha sido importante subrayar que los amparos jurídicos deben estar respaldados por procesos organizativos comunitarios.

La urbanización y gentrificación: el caso de Medellín, Colombia; Centro Histórico de la Ciudad de México; zona Córdoba Orizaba, Veracruz y Cholula, Puebla. Sus estrategias han sido la reapropiación de los espacios públicos, especialmente por medio de actividades lúdicas y artísticas, así como la recuperación de espacios verdes.

Zonas industriales y Zonas Económicas Especiales: se materializan en la ciudad Audi, San José Chilapa, Puebla; Istmo de Tehuantepec y el complejo de Laguna Verde, Veracruz.

Los desarrollos turísticos que privatizan y monopolizan el acceso al agua y al suelo, por mencionar algunos ejemplos: Puerto Escondido, Oaxaca; Cabo Pulmo, Baja California Sur; Cuetzalan, Puebla; Capulalpan, Oaxaca. En el caso de la bahía Bacocho en Puerto Escondido como estrategia de defensa crearon una cooperativa que protege 25 kilómetros para convertirlo en reserva ecológica.

## Maíz

Somos el país de origen del maíz por lo cual tenemos la obligación de defender la semilla nativa en contra de las empresas transnacionales que promueven e imponen el uso de semillas transgénicas.

Otra de las problemáticas que atraviesan el territorio es la cuestión de la dependencia del sistema capitalista y el petróleo que nos ha hecho perder autonomía alimentaria de ahí una de las estrategias es regresar al maíz.

Agresiones al maíz: la falta de recursos al campo, la despoblación y migración, vulnerabilidad del cultivo, introducción de transgénicos, los agroquímicos, consumo de alimento chatarra y la preferencia en el consumo de productos industriales.

Las estrategias planteadas son: consumo local y de semillas nativas, fortalecer la relación productores y consumidores para estrechar los vínculos entre el campo y la ciudad; sembrar en los terrenos abandonados y concesionados para megaproyectos; como ha sido la resistencia de los pueblos de Guerrero y Puebla que no usan agroquímicos y han regresado a técnicas ancestrales.

## Agua

La nueva Ley Federal del Agua, amenaza la propiedad comunal y social de este recurso favoreciendo la privatización y la apropiación de ella por parte de las transnacionales y la iniciativa privada.

Ante ello como estrategia se propone impulsar la aprobación de la iniciativa ciudadana de una nueva ley federal de agua; generar estatutos ejidales y comunales; captación de agua de lluvia; baños secos; tratamiento de aguas residuales; promover los saberes de los conocimientos tradicionales y agroecológicos para el ahorro del agua; disminución del consumo de carnes; sumarse a la campaña “Agua Para Todos, Agua Para la Vida” que está juntando firmas para el rechazo de la ley Federal del Agua y la construcción de una ley ciudadana de aguas basándose en el derecho humano al agua.

### **Posicionamiento**

Con base en lo anterior, consideramos la importancia de reconocer y promover la comunalidad en sus distintos ámbitos, propiciando:

La defensa del territorio y de los seres naturales materiales e inmateriales que lo habitamos.

La defensa del agua como un derecho humano para todos, reconociendo y respetando el derecho que los pueblos originarios tienen a decidir sobre su uso en tanto bien comunal y en el ejercicio de su derecho a la autonomía y libre determinación. En este sentido, hacemos un llamado a reconocer y respetar el derecho a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas como solución política nacional a los actuales conflictos territoriales.

El agua es un bien comunal y no un bien común (como lo han conceptualizado algunos teóricos). Para los pueblos esto tiene raíces histórico epistémica de acuerdo a su cultura.

Es importante entender que la flor comunal tiene como centro el maíz y la milpa, siendo esto el corazón de la comunalidad, desempeñando un papel central en la defensa del territorio. Así recuperar la milpa es recuperar la autonomía, la soberanía alimentaria y evitar la migración en nuestros pueblos.

La comunalidad es una potencia para resistir a la guerra, es una condición que permite afrontar los retos del capitalismo y tiene un papel estratégico en la creación de seguridad.

La comunalidad se pronuncia en contra del desarrollismo y de la filosofía del progreso capitalista.

Nosotros definimos que el primer territorio es el cuerpo, el segundo la comunidad, el tercero el paisaje y el cuarto la bio región. Tenemos la visión en la que mi cuerpo depende

de todos los cuerpos territoriales; por lo tanto es necesario trabajar en la salud de nuestro propio cuerpo así como en la salud de nuestros territorios próximos.

Es importante recuperar la espiritualidad y la ritualidad de la tierra para entender que los seres naturales y espirituales también son sujetos de derechos y no solamente objetos como considera el pensamiento hegemónico actual.

El despojo del territorio también está acompañado del despojo y la violencia sistémica ejercida sobre el cuerpo de las mujeres. Es central promover la mayor participación de las mujeres comuneras en las asambleas, en la toma de decisiones de los territorios que habitamos. Es importante aprender a caracterizar cual es el tipo de agresión y cuál es el tipo de respuesta comunal o la falta de esta.

En la ley agraria se usan dos figuras: el comunero y vecindado. Eventualmente el gobierno utiliza esta estrategia para dividir y controlar, ante ello es necesario que los hijos e hijas, de los comuneros muertos hagan el trámite para recuperar el derecho a heredar la tierra de sus padres. Además de vecindados y posesionarios y toda aquella persona que viva de la tierra y con la tierra sea reconocida y considerada como comuneros y comuneras en un nuevo censo agrario.

Denunciamos la contra reforma agraria (la modificación al artículo 27 Constitucional, el PROCEDE, FANAR y RAJA) que están orientados a la privatización y parcelación de la tierra.

*La reciprocidad, apoyo mutuo, poder de abajo, solidaridad y auto organización son elementos de la comunalidad indígena que posibilitan seguir pensando este modo de vida en otros contextos como el urbano.*

*Finalmente la comunalidad rompe con el mito de la racionalidad occidental.*

*La comunalidad como modo de vida y como filosofía de pensamiento.*

Esta mesa deja abierta la discusión para el siguiente congreso:

- Uno la diferenciación de los conceptos bienes comunes y bienes comunales.
- Dos cambio climático, territorialidad y comunalidad.